



---

**Universidad de Valladolid**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL**

**DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**

TRABAJO FIN DE GRADO:

**PREVENCIÓN DE CONDUCTAS VIOLENTAS  
EN EDUCACIÓN INFANTIL**

Presentado por Sybel Fachal Barallobre para optar al Grado de  
Educación Infantil por la Universidad de Valladolid

Tutelado por:  
Dña. María Jesús Irurtia Muñiz

Julio, 2012

# INDICE

	<b>Páginas</b>
1. Justificación.....	3
2. Marco teórico.....	7
3. Objetivos.....	17
4. Método de investigación:	
- Tipo de investigación.....	17
- Hipótesis.....	17
- Variables.....	18
5. Estudio realizado:	
5.1 Objeto de estudio.....	18
5.2 Método:	
- Muestra.....	18
- Procedimiento.....	19
5.3 Resultados.....	19
5.4 Discusión.....	22
5.5 Conclusiones.....	23
6. Conclusiones finales.....	24
7. Propuesta de intervención educativa:	
7.1 “Escuela de Padres”.....	28
8. Limitaciones y líneas futuras de trabajo.....	39
9. Bibliografía.....	40
10. Anexos.....	44

# 1-JUSTIFICACIÓN

El acoso escolar no es un fenómeno que se manifieste en la etapa de Educación Infantil, sino en etapas posteriores. Sabiendo que las conductas agresivas se desarrollan en las personas a través de la influencia que ejerce el entorno más próximo, la sociedad, factores biológicos o incluso de la interacción de todos ellos, se debe buscar el momento adecuado para intervenir de forma preventiva desde el ámbito educativo. Este momento ideal es la etapa de Educación Infantil tal y como podemos observar en el Decreto 12/2008, que determina los contenidos educativos del primer ciclo de esta etapa para la comunidad de Castilla y León.

En este trabajo, estudiaremos las conductas violentas, sus posibles causas y consecuencias, analizaremos estudios recientes que se hayan realizado extrayendo de ellos unas conclusiones que permitan el diseño de una posible intervención educativa, con el fin de contribuir a la corrección de estos comportamientos agresivos y a la formación de una juventud más sana que mejore la calidad de nuestra sociedad.

Realizaremos una investigación en un Centro educativo, con el objeto de conocer la procedencia de los niños y niñas que manifiesten conductas disruptivas en el aula y que puedan desencadenar, en etapas posteriores, otros tipos de agresividad, como el acoso entre iguales.

Si observamos las finalidades de la Educación Infantil que se recogen en el Decreto 12/2008, en su artículo 3, reza lo siguiente:

- 1- *La finalidad de la Educación Infantil es contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas.*
- 2- *En el primer ciclo de Educación Infantil se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, [...] a las manifestaciones de la comunicación y el lenguaje, a las pautas elementales de la convivencia y relación social [...]. Además, se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran progresivamente autonomía personal.*

Asimismo, en su artículo 4, el objetivo de *“relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, con especial atención a la igualdad entre niñas y niños, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos”*, nos permite observar que un requisito exigido en esta etapa educativa consiste precisamente en desarrollar actividades preventivas ante la manifestación de posibles conductas agresivas en las etapas posteriores, más concretamente, en la edad adolescente.

Pero si afirmamos que las causas de las posibles manifestaciones agresivas en los jóvenes tienen que ver con la influencia del entorno más próximo, Mesa, P. y Rodríguez, J. (2000), no podemos abordar este aspecto únicamente desde las instituciones educativas, sino que se requiere la participación de las familias de forma relevante a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de la etapa infantil, tal y como recoge el Decreto 122/2007, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León: *[...] desarrollo y aprendizaje son procesos dinámicos que tienen lugar como consecuencia de la interacción con el entorno [...]. En este proceso adquiere una relevancia especial la participación y colaboración de las familias.*

En esta etapa, la enseñanza sigue unos principios metodológicos globalizados que permiten la realización de actividades que pongan en práctica la resolución pacífica de conflictos, la asertividad, la igualdad de género, actividades inclusivas con la participación de los padres, acercamiento a otras culturas, práctica de habilidades sociales, etc. De esta manera, podemos inculcar en los alumnos y alumnas actitudes positivas más relacionadas con una personalidad humanitaria, solidaria, comprensiva, cooperativa, en definitiva, que ayuden a nuestros alumnos y alumnas a ser mejores personas con el objeto de ir contribuyendo, desde la educación, a la formación de una sociedad más justa.

En la actualidad, se reconoce el ámbito familiar como el primer agente socializador de los valores que los niños aprenden y que les permitirá adaptarse a la sociedad, López, M. y Martín (2008). Así, consideramos a la familia como el primer contexto de aprendizaje de las reglas sociales, pero cada familia tiene unas estructuras únicas, unas formas de proceder únicas también que, posteriormente, los niños llevarán consigo a la escuela. Así, la institución educativa debe adaptarse a los cambios sociales y a las demandas de unos alumnos con características propias, con el único fin de formar adecuadamente a las personas mediante su intervención didáctica.

Es deseable que los niños se eduquen en el seno familiar desde su nacimiento y, en términos educativos, se reconoce el valor de la familia dando importancia a las relaciones que se establecen entre sus miembros, relaciones que debieran ser de calidad puesto que los niños aprenden más lo que ven que lo que oyen. Sabemos también que los niños aprenden por imitación, Bandura, A. y Walters, R. H. (1977), a través de la figura de un modelo que, en edades tempranas, son las figuras de referencia: padres y/o tutores. Gran parte de lo que éstos transmitan al niño contribuirá a la formación de su futura personalidad: reacciones emocionales, formas de proceder, interacción con el medio y con otras personas, etc.

La forma de educar a los niños repercute en la sociedad por lo que los maestros y maestras de infantil tenemos la responsabilidad de detectar posibles situaciones de conflicto, carencias o necesidades así como recabar información mediante la relación constante con las familias y con otros profesionales de la educación a efectos de paliar posibles problemas que puedan manifestarse en un futuro.

Si las pautas de conducta se aprenden por la imitación de modelos en edades tempranas, no es de extrañar que consideremos en gran medida las manifestaciones agresivas como conductas aprendidas en el seno familiar. El empleo de castigos o refuerzos, de relaciones pobres o de calidad, la presencia de una autoridad responsable o la ausencia de ella, la comunicación y el afecto, entre otras, harán de la familia el causante principal de las diferentes manifestaciones de la personalidad de los niños y niñas. En cualquier caso, la familia también está influenciada por la sociedad al igual que la escuela. Como bien explicó Bronfenbrenner, U. (1987), en su Modelo Ecológico del Desarrollo Humano, existen una serie de influencias recíprocas entre los diferentes sistemas: escuela, sociedad, familia, que determinan la formación de la personalidad de los niños.

Los valores que las familias transmiten a sus hijos son considerados referentes del comportamiento humano, humanizan y perfeccionan la naturaleza humana, Cortina y cols. (2002). Pero, ¿qué sucede cuando una familia es considerada pobre en valores y no sabe educar a sus hijos? Entendiendo por “pobre en valores” el alejamiento de los valores que la familia transmite a sus niños en relación a los socialmente aceptables. Posiblemente, que estos niños desarrollen dificultades de aprendizaje, en sus relaciones entre iguales y en su desarrollo como personas. Es por eso que damos importancia al modo de educar de las familias, a los valores que transmiten, a las experiencias que viven con sus hijos y a los modelos que ofrecen a los mismos, para poder conocer mejor las causas de las conductas agresivas y así poder hacerles frente.

La colaboración de la escuela con los padres, el desarrollo de actividades inclusivas, talleres, reuniones periódicas así como la “Escuela de Padres”, son intervenciones que, desde el ámbito educativo, pueden contribuir a modificar la relación de éstos con sus hijos, en pro de una educación y unas relaciones entre ambos de más calidad.

También puede suceder que los modelos de referencia de niños y niñas sean correctos, ofreciendo buenos ejemplos de conductas socialmente aceptables y ejercitando en el día a día la realización y asimilación de valores de calidad. Pero, cuando un infante va madurando, explorando el entorno, interaccionando con los demás, etc., aprende cosas que

no tienen por qué coincidir con lo que sus padres le desean transmitir. Los medios de comunicación, internet, los videojuegos, etc., están hoy en día saturados de imágenes y escenas donde se manifiestan conductas agresivas, violencia, terror, acoso, abusos de todo tipo. Siguiendo a Bronfenbrenner (1987), será fundamental que los padres también enseñen a sus hijos a leer, interpretar y seleccionar el lenguaje audiovisual con rigor y espíritu crítico con el fin de que ellos mismos sean capaces de discernir entre lo agradable y lo rechazable, lo que puede ser lúdico o aburrido, lo interesante y lo absurdo, etc.

El acercamiento a las TIC,s (nuevas tecnologías de la información y comunicación) que se realiza en la etapa infantil, contribuye a fomentar en los niños el gusto y el interés por las mismas, conociendo las posibilidades que ofrecen así como acercarse a los medios informáticos tan presentes y útiles en nuestra realidad actual.

Pero, ¿qué sucede con los factores biológicos? Nuestro organismo viene dotado de múltiples elementos que definen nuestra configuración. Así, se puede afirmar que disponemos de una serie de hormonas que intervienen en las distintas manifestaciones comportamentales, Rodríguez, Mesa y Lozano (2000).

Estos autores afirman que la adrenalina junto con la noradrenalina, en menor proporción, causan la depresión mientras que esta última parece ser la que origina conductas agresivas y esquizofrenias simples. En cualquier caso y sin la intervención de un agente desencadenante que los active, como la influencia de factores del entorno próximo a la persona, no tienen por qué desarrollarse estos trastornos.

Pero también hay otros factores descritos por Mesa y Rodríguez Sacristán (2000), como los factores personales de riesgo, que establecen que el temperamento de los niños y su vulnerabilidad personal pueden determinar la aparición de conductas agresivas, en función de si un niño es más o menos inhibido, así como el estrés causado por acontecimientos vitales negativos: separación del niño de sus padres, depresión materna, vida social y familiar pobre..., sobre todo, en edades tempranas. Si además, van unidos a algún tipo de trastorno mental en los padres, producirá mayores efectos negativos en los niños.

La presencia de trastornos mentales en los padres es una causa bastante significativa, sobre todo, si quien la padece es la madre. Además, si en el seno familiar existen desajustes conyugales, rupturas, agresiones, mala comunicación, etc., las probabilidades de aparición de conductas agresivas aumentan considerablemente.

La sobreprotección de los progenitores, también puede provocar que los niños sean más dependientes de los adultos, impidiendo el desarrollo de la autonomía personal global así como de una independencia que favorecería las relaciones del niño con sus iguales.

Para estos autores, la relación negativa con los iguales también puede ser otra causa aparente, ya que un niño que se siente rechazado por otros, tendrá más probabilidades de desarrollar conductas desadaptativas, más inhibidas o impulsivas, provocando problemas de desarrollo emocional que le puedan convertir en una persona antisocial en etapas posteriores.

Podemos observar que las causas de conductas agresivas son muchas y muy diversas, pero con la intervención adecuada desde edades tempranas, podemos ayudar a paliar las manifestaciones agresivas en etapas posteriores del ser humano, donde sea más complicada su corrección.

Los niños y niñas de escasa edad, ya se pelean por la posesión del objeto deseado, como sus juguetes favoritos, tienen rabietas para intentar lograr sus propósitos con los mayores y son buenos conocedores de los hábitos y costumbres de sus padres a los que saben ganar o pueden llegar a chantajear mediante un buen llanto para lograr llamar su atención con la finalidad que ellos persigan, Cerezo, (2002). Estudiando las causas que provocan las conductas disruptivas así como los factores de riesgo, más fácil será diseñar una propuesta de intervención educativa que intente favorecer el desarrollo personal y emocional del niño, con el fin de que sus relaciones con otros sean armoniosas y se adecuen a las demandas y normas que rigen el funcionamiento de nuestra sociedad actual.

## 2- MARCO TEÓRICO

Según el Diccionario de la Real Academia Española (RAE, 2006), se define “comportamiento” como la manera de comportarse, pero si unimos a esta definición el término “instintivo”, el resultado es: “*manera de comportarse que es obra, efecto o resultado del instinto y no del juicio o la reflexión*”. Por lo que entendemos que el comportamiento instintivo es aquella manifestación conductual espontánea, no razonada ni premeditada.

Para explicar el concepto de comportamiento impulsivo, lo podemos definir como “*manera de comportarse de una persona que suele hablar o proceder sin reflexión ni cautela, dejándose llevar por la impresión del momento*” (RAE, 2006). De esta definición, deducimos que el comportamiento impulsivo es aquel que se realiza sin mirar las consecuencias que pueda producir, como un acto sin control.

El comportamiento agresivo lo definiríamos como la “*manera de comportarse de una persona que tiende a la violencia. Propenso a faltar al respeto, a ofender o a provocar a los demás. [...] implica o denota provocación o ataque. Que actúa con dinamismo, audacia y decisión, sin arredrarse. [...] que dificulta la consecución de una vida cómoda. [...] que resulta muy nocivo [...] discurso agresivo y palabras agresivas*” (RAE, 2006). Observamos claramente que denota cualquier acción que produce un daño a los demás, bien sea por la provocación o por la perpetuación de una agresión de forma violenta.

Todos los seres humanos nacemos con la predisposición para manifestarnos violentamente, pero en un contexto natural de supervivencia, que implica el uso de la misma con fines defensivos. Pero si nos alejamos del ámbito natural, estas conductas agresivas se convierten en antinaturales puesto que, en principio, ningún ser vivo ataca a otro de su misma especie, a excepción del hombre. Es por eso, que se debemos estudiar las causas de tales manifestaciones, por lo que recurrimos a la explicación hallada en las teorías planteadas por la Psicología, como las biologicistas, las conductistas, la psicoanalítica, etc.

Como veremos a continuación, esta disciplina contempla las conductas agresivas como aprendidas y desarrolladas por los individuos de forma creciente o decreciente en función del estímulo que se reciba tras la misma. Es decir, si después de una conducta agresiva el agresor se siente reforzado con mayor estatus, popularidad, un logro determinado, etc., supondrá para él un refuerzo positivo que le hará repetir tal conducta pero, si por el contrario, lo que recibe es un castigo o corrección probablemente deje de realizar esas conductas o disminuya su manifestación de forma considerable. También resalta la influencia del entorno social, de la violencia que está presente en todos los ámbitos por donde se mueven y desarrollan niños y adolescentes, los medios de comunicación y videojuegos, sin dejar a un lado aspectos personales del propio niño, la relación con sus iguales, con su familia. Sus características biológicas y psicológicas también pueden considerarse la causa del problema. La escuela es otro contexto importante a tener en cuenta, por las interacciones que se comparten entre iguales, niños con profesores o con el resto de personal de la comunidad educativa.

Las **Teorías biologicistas**, expuestas por Garaigordobil, M. y Oñederra, J. (2010), explican la agresividad partiendo de la genética, afirmando que las personas que nacen con trisomía XYY, presentan un cromosoma Y de más aumentando las posibilidades de ser más agresivos, al igual que la trisomía XXY o síndrome de Klinefelter, que convierte a los varones que lo portan en personas con comportamientos más antisociales por ser más

inhibidos, pasivos y con tendencia al aislamiento. Por otro lado, explican la agresividad basándose en el funcionamiento de las hormonas tales como la testosterona, que aumenta la agresividad o la progesterona que, en niveles altos, tiende a suprimirla. Otras hormonas tales como la epinefrina y norepinefrina influyen en el sistema nervioso simpático, acelerando sus reacciones o los corticoides adrenales que controlan el estrés.

Los neurotransmisores del sistema nervioso central también influyen en la aparición de la agresividad como la serotonina, así como cualquier proceso bioquímico desarrollado en el interior del organismo en el que las hormonas desempeñan una función decisiva. Esta teoría también expone que ciertos trastornos como el déficit de atención con hiperactividad puede influir en las manifestaciones agresivas de los niños.

Dentro de las **teorías conductistas**, los mismos autores tratan de explicar la Teoría del condicionamiento clásico de Pavlov (1904), que establece que la asociación de dos estímulos provoca la agresión intrínsecamente. La frustración ante la imposibilidad de lograr un objetivo, la ira y los sentimientos negativos cuando interactúan con estímulos condicionados a la agresión, refuerzan la violencia. El condicionamiento operante de Skinner (1971), establece que recompensar una conducta agresiva aumenta las probabilidades de su aparición, de la misma manera y en el contexto escolar, si una conducta agresiva no es corregida de forma contundente por un profesor, hará que pueda ser copiada por otros observadores.

En lo referente al aprendizaje social, Bandura y Walters (1977) recogen que el comportamiento agresivo se aprende a partir de modelos violentos, por lo que se refuerza la idea de que se trata de una conducta socialmente aprendida. Bandura (1977), realizó un estudio sobre la influencia ejercida por la visualización de películas violentas en los individuos, estableciendo que repercuten en las personas y que, además, ofrecen respuestas aprendidas con anterioridad.

Observamos en estas teorías conductistas que las manifestaciones violentas de las personas son aprendidas socialmente, eliminando cualquier origen innato en las mismas ni la necesidad de cualquier otro factor desencadenante. Hay estudios recientes, como los de Anderson y Bushman, (2002), que confirman que aquellos jóvenes que juegan con videojuegos violentos tienen más actitudes violentas hacia los demás y menos conductas prosociales y otros, como el realizado por Pahlavan (2002), (en Garaigordobil, y Oñederra, 2010), que también recoge que la exposición continuada a series violentas de televisión predice mayor agresividad.

Los niños siguen con atención el proceder de los padres, a los que imitan, teniendo la capacidad de retener lo aprendido en función de las imágenes o palabras recibidas, repeticiones, etc., tendiendo a reproducir tales conductas incluso cuando sus modelos no están frente a ellos. Estas repeticiones serán realizadas por los niños en el momento que perciban las consecuencias de las mismas, por lo que el factor de la motivación también está presente. Por todo ello y las teorías conductistas, afirmamos que la agresividad infantil es socialmente aprendida de los modelos con los que interactúan, apuntando al ámbito social y al familiar más cercano, los padres y/o tutores.

La **Teoría Psicoanalítica**, cuyo máximo representante es Freud (1940), establece que las pulsiones agresivas forman parte de la estructura psíquica del hombre y que, por tanto, son innatas. Afirma que el ser humano es capaz de destruir a otro de su misma especie y a sí mismo. Freud (1940), explica que el psiquismo humano está dominado por la compulsión de repetición de dos pulsiones básicas: Eros (vida, reproducción, salud) y Thanatos (muerte, destrucción, enfermedad). Esta pulsión de muerte está orientada hacia la destrucción de los demás y la de uno mismo, además, relacionada con la sexualidad, Freud establece que desarrolla actitudes de sadismo llegando incluso a destruir el objeto de amor y al sadomasoquismo o disfrute a través del sufrimiento. Los seguidores de esta Teoría establecen que la agresividad puede canalizarse a través de la palabra y de la manifestación de sentimientos y emociones, así como de la resolución de conflictos.

Klein, M. (1980), se centra más en la infancia, afirmando que la agresividad innata sería modulada e interiorizada a lo largo de la vida debido a la importancia de las relaciones familiares y la crianza en los primeros años, al funcionamiento de factores intrapsíquicos, a la conducta antisocial aprendida debido al desarrollo defectuoso de la personalidad, que algunos casos de delincuencia se explican por la manifestación en la conducta de conflictos intrapsíquicos y que tales manifestaciones agresivas tienen un carácter simbólico.

Estas teorías psicoanalíticas acuñan el término de catarsis por cuanto supone la expresión repentina de sentimientos o afectos reprimidos cuya liberación es necesaria para mantener el estado de relajación adecuado, Freud (1940).

La **teoría de la frustración-agresión** de Dollard, Miller y col. (1938), explicada por González, M. (2001), indica que las conductas agresivas y violentas surgen ante la frustración experimentada debido a la imposibilidad de satisfacción de necesidades básicas o no básicas o por deseos no cumplidos. Observamos que coincide con la teoría psicoanalítica. Unas personas desean lastimar a otras cuando éstas les impiden realizar o

tener lo que desean. Se debe diferenciar entre una agresión instrumental, en ocasiones aprendida, de otra agresión emocional generada por una barrera ante el logro de un objetivo deseado. Dollard (1939), establece que la intensidad de la agresión es inversamente proporcional a la intensidad de la frustración. La frustración predispone a actuar de forma agresiva y violenta pero en determinadas situaciones y en personas propensas, por lo que es fundamental educar en la asimilación de la frustración como requisito indispensable para la adaptación del niño a la sociedad y el desarrollo de la personalidad del mismo.

Espinosa, Ochaita y Ortega (2003), explicados por Garaigordobil y Oñederra, (2010), se centran en la violencia infanto-juvenil generada a partir de la insatisfacción de diversas necesidades relacionadas con la salud, estableciendo unos desencadenantes de agresividad, no causales:

- Carencias o malos hábitos de sueño
- Carencia de espacio exterior para el juego
- Carencia de ejercicio físico
- Represión en las manifestaciones sexuales infantiles y juveniles
- Protección de riesgos físicos entre iguales o de los adultos hacia los niños

Además, indican que la participación activa en la educación para la paz permite la correcta interiorización de los valores y pautas de comportamiento socialmente correctas así como que la presencia de normas coherentes y estables, son necesarias para evitar manifestaciones agresivas. La vinculación afectiva primaria, el cariño de los padres, es fundamental como medida preventiva así como una interacción adecuada con los adultos, evitando estilos autoritarios y modelos no adecuados. La interacción con sus iguales es esencial al igual que la educación formal escolar en educación para la paz y la no violencia, prácticas de resolución de conflictos, etc. La educación no formal, a través de los medios audiovisuales, donde deben evitarse exposiciones a escenas violentas así como el juego cooperativo basado en normas que lo regulen favorecerá que no se manifiesten estas conductas agresivas. Cabe señalar también la sana educación sexual evitando connotaciones sexistas que fomenten diferenciaciones discriminatorias y cualquier tipo de protección de riesgos psicológicos bien sean entre iguales o de los adultos hacia los niños.

Al analizar a los niños en sus primeras edades, vemos que estas teorías tienen sentido cuando un bebé, al no sentir sus necesidades de alimento, sueño o higiene satisfechas, demanda tales necesidades mediante el llanto, como una manifestación de acción ante sus necesidades.

Pero debemos ser prudentes a la hora de establecer una relación causa-efecto entre las necesidades y la insatisfacción de las mismas, ya que no siempre unas desencadenan las otras. La permisividad y la intolerancia de las sociedades actuales de los países desarrollados propician las manifestaciones agresivas ante la insatisfacción de necesidades.

Esta teoría de Espinosa, Ochaita y Ortega (2003), también se relaciona con las conductistas, en el sentido de que si un niño, ante una frustración, siente alivio mediante una agresión, ésta será aprendida y reforzada.

El pediatra francés Naourí, A. (2008), considera importante educar a las madres para que desarrollen frustraciones en sus niños a partir de los tres meses, con el objeto de impedir el desarrollo de niños tiranos que trasciendan posteriormente a la sociedad, basándose en que los padres desean que sus hijos les amen y se exceden en permisividad. A partir de los tres meses, con frecuencia los niños dejan de mamar cuando quieren por lo que la madre debe alimentarle en las horas y cantidades fijadas para que el niño aprenda a esperar cuando tenga hambre.

La **teoría de las habilidades sociales**, cuyos investigadores más destacados son Argyle, 1967, 1969, 1978; Dodge, Pettit, McClaskey y Brown (1986), destaca que, la violencia entre iguales así como cualquier otro problema social, tienen su origen en la deficiencia de competencias sociales adquiridas que desembocan en una incorrecta interpretación de las señales sociales. Las habilidades sociales son diferentes en agresores y en víctimas, obteniendo mejores resultados los primeros. Los agresores se caracterizan por la escasa empatía, exceso de desconfianza y desinhibición, carencia de miedo a ser rechazados, mala interpretación de situaciones sociales, capacidad de manipulación, ciertos tipos de asertividad, deseo de dominio, poder y control. Destaca, sobre todo, la falta de empatía en los agresores en las investigaciones llevadas a cabo por estos autores, así como que contemplan la sociedad desde una perspectiva agresiva.

En un estudio realizado por Smith et al. (1993), explicado por Cerezo (2002), basado en las diferencias entre agresores y víctimas, se obtuvieron resultados verdaderamente asombrosos tales como que el 80 por ciento de los agresores describe a otros agresores como felices frente al 27 por ciento de los agresores que consideran a las víctimas infelices. Otro dato relevante es que el 47 por ciento de los agresores piensa que se ha producido el abuso por cuestiones tales como el color de la piel de las víctimas, apariencia física, etc., y que sus conductas agresivas son fruto de una provocación previa por parte de las víctimas.

Existen muchos estudios que demuestran y confirman que muchas de las manifestaciones agresivas entre iguales provienen de una mala codificación e interpretación de las distintas señales sociales. Otros autores consideran que el maltrato escolar está fundamentado, en muchas ocasiones, en la posesión de un elevado nivel de competencia social, donde los agresores son buenos manipuladores sociales que, además, tal y como volvió a indicar Smith (1989), estos agresores necesitan dominar la situación para no ser dominados.

En el maltrato indirecto, verbal o mixto se requiere una buena capacidad para manipular a otros, estableciendo unas probabilidades de éxito previas, lo que lleva a pensar que estos agresores poseen un elevado nivel en el manejo de sus habilidades. A través de este tipo de maltrato buscan el reconocimiento, liderazgo dentro de un grupo que les lleve a un mejor status social.

La **teoría mimética** la explica Barahona (2006), afirmando que las relaciones humanas son normalmente conflictivas y violentas y sólo ocasionalmente tranquilas. Habla de un deseo mimético como base de una rivalidad o competencia por obtener lo que otros desean, como si ese deseo fuera imitado. Esta teoría presenta, de esta manera, similitudes con las teorías conductistas. El objeto de deseo puede ser físico o metafísico. En el ámbito infantil estas rivalidades se manifiestan a través de los celos, envidias no verbalizadas, alianzas, pertenencia a un grupo con nexos afectivos, más que físicos o sociales.

Para estas teorías, las víctimas son personas indefensas y débiles que denotan una lacra o defecto social, pero también los agresores pueden ser víctimas que necesiten ayuda puesto que no saben o no quieren saber lo que está pasando. Las víctimas, a su vez, pueden ser agresores de otros más débiles que ellos. Así, se explica que la violencia entre iguales tiene en su mayoría un origen mimético, por cuanto supone imitar el comportamiento del otro tal y como explica Rojas Marcos (1992), que habla de unas claves psicogenéticas que desencadenan estas imitaciones.

Las **teorías contextuales o ecológicas** que bien explica Bronfenbrenner (1987), recogen que el abuso de poder entre iguales es el resultado de la interacción compleja entre las características propias del niño: biológicas, físicas, psicológicas, con las características de cada uno de los escenarios en los que el niño se desarrolla y con los que interactúa, bien sea de forma directa: familia, escuela, grupo de amigos, barrio, o de forma indirecta: sociedad y cultura a la que pertenece, sin olvidar los medios de comunicación.

Cada uno de los contextos anteriores son denominados sistemas que interactúan unos con otros conformando así un modelo ecológico de relaciones recíprocas entre ellos y que condicionan el desarrollo del niño. Desde esta perspectiva, estas teorías explican el origen de la violencia entre iguales.

Las **teorías sociológicas** explicadas por Garaigordobil y Oñederra, (2010), se basan en el estudio de un grupo social en su conjunto y no se centran en un sólo individuo. Determinan que las causas de cualquier suceso social hay que buscarlo en otros precedentes al mismo. De esta manera, la agresividad social se explica observando si los objetivos que se persiguen son materiales e individualistas o, por el contrario, como grupo organizado. Cuanto más homogéneo sea el grupo, menos competencia habrá entre ellos. Esta competencia es una de las características de las conductas antisociales.

### **El Fenómeno *Bullying***

Acoso escolar y *bullying* son sinónimos por lo que en este trabajo los vamos a utilizar indistintamente. *Bullying* es un término aceptado y utilizado por toda la comunidad científica internacional. Su origen se remonta a un estudio desarrollado en una escuela por un psiquiatra sueco, Heinemann (1969), sobre la violencia entre iguales a la que denominó *mobbing*, definiéndolo como la agresión de un grupo de alumnos contra un individuo que irrumpe las actividades ordinarias del grupo. De *mobbing* se pasó a *bullying* que deriva del término anglosajón *bully*, que significa “matón” o “bravucón” y que también se emplea para designar al autor de la agresión. Estos términos se han popularizado tanto que se han estandarizado entre la comunidad científica dedicada a su estudio, puesto que le permite evitar una confusión terminológica determinando el *bullying* para el acoso escolar y el *mobbing* para el acoso laboral.

De unos años a esta parte, la comunidad científica ofrece una lista interminable de definiciones en torno a este término. Para la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002), *bullying* es violencia en todas sus formas y características. Su definición es de las más genéricas, pero la que se considera más completa y es por ello la más aceptada y empleada es la formulada por Olweus (1999): “*decimos que un estudiante está siendo intimidado cuando otro estudiante o grupo de estudiantes: dice cosas mezquinas o desagradables, se ríe de él o ella o le llama por nombres molestos o hirientes. Le ignora completamente, le excluye de su grupo de amigos o le retira de actividades a propósito. Golpea, pateo y empuja, o le amenaza. Cuenta mentiras o falsos rumores sobre él o ella, le envía notas hirientes y trata de convencer a los demás para que no se relacionen con él o ella.*

*Acciones como estas ocurren frecuentemente y es difícil para el estudiante que está siendo intimidado defenderse por sí mismo. También es bullying cuando un estudiante está siendo molestado repetidamente de forma negativa y dañina. Pero no lo podemos llamar bullying cuando alguien se mete con otro de forma amistosa o como en un juego. Tampoco es bullying cuando dos estudiantes de la misma fuerza discuten o pelean”.*

Pero, ¿cómo podemos saber si nos encontramos ante un caso de acoso escolar? Hay tres criterios básicos establecidos por los expertos y descritos por Garaigordobil y Oñederra (2010):

- 1- La existencia de una o más conductas de hostigamiento internacionalmente reconocidas.
- 2- La repetición de la conducta que debe ser reconocida por la víctima como algo que le espera en el centro escolar por parte de aquellos que le acosan.
- 3- La duración en el tiempo, que mermará la capacidad de aguante del acosado y le influirá en todos sus ámbitos vitales: académico, afectivo, emocional y familiar.

El acoso escolar también presenta unas características particulares, tales como:

- La existencia de una víctima que sufre el acoso.
- La desigualdad de poder entre la víctima y el acosador o acosadores, bien sea física, psicológica o social.
- Una conducta violenta por parte del agresor o agresores.
- El objeto de acoso suele ser un único individuo. Rara vez se acosa a un grupo.

En relación a los protagonistas de este fenómeno, Olweus (2001), identifica la figura del agresor/acosador, que se apoya en el grupo para sus acciones agresivas, intimidatorias o amenazantes, la víctima que las sufre y el grupo de espectadores, que suelen apoyar al agresor por el efecto del contagio social, llegando incluso a ayudarlo en sus propósitos.

No podemos evitar citar la tendencia actual de acoso, que va más allá de las interacciones puramente físicas. El *ciberbullying* o *ciber acoso*, permite al agresor mantener su anonimato mientras ejerce su acoso de forma indirecta a través de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC): correo electrónico, mensajería instantánea o “*chat*”, páginas Webs, redes sociales, teléfono móvil, etc. La violencia con el móvil denominada “bofetada feliz” o “tortazo divertido” (*happy slapping*), consiste en grabar agresiones físicas o vejaciones para, posteriormente, difundirlo por internet o por el teléfono móvil. La

violencia en el noviazgo (*dating violence*), es un acoso sistemático entre adolescentes que desembocará en violencia de género.

Podemos observar que son muchas las formas de acoso entre iguales con tendencia a evolucionar al ritmo que lo hace la sociedad, por lo que se debe de intervenir desde el ámbito educativo, en relación con las familias a las que se considera imprescindibles en todo el proceso evolutivo de los niños, con el fin de mitigar cualquier tipo de manifestación violenta entre nuestros jóvenes. Consideramos, por tanto, fundamental la inculcación de valores tanto por parte de los padres como por parte de la escuela, de forma coherente y consensuada con el fin de lograr efectos positivos.

Para Cerezo (2002), la agresividad se manifiesta de diferente manera según el momento evolutivo de la persona. Desde el nacimiento, el niño presenta conductas violentas que son fruto de su esfuerzo para adaptarse a su realidad extrauterina y que Feshbach (1971), llama agresividad manipulativa. El problema surge cuando estas manifestaciones se escapan de los límites que los expertos consideran normales según el desarrollo evolutivo, que predicen una agresividad mayor en etapas posteriores y con más perdurabilidad en el tiempo.

Kagan y Moos (1962), explicados por Cerezo (2002), indican a través de sus estudios longitudinales que los niños tienden a ser más violentos que las niñas y durante mayor tiempo, empleando el ataque físico, mientras que las niñas optan por el verbal.

La Dra. Abufhele (2008), también se basa en el desarrollo evolutivo para explicar aquellos contextos que influyen en el mismo y que deben ser tenidos en cuenta en el momento de diseñar medidas preventivas de intervención en cada uno de ellos:



Figura 1: Análisis del problema de *bullying* desde el punto de vista del desarrollo

### **3- OBJETIVOS:**

- Generales:

- Indagar sobre el origen del comportamiento violento.
- Reconocer las consecuencias del mismo.
- Proponer la realización de una “Escuela de Padres”.

- Específicos:

- Estudiar los posibles factores que intervienen en el desarrollo de conductas agresivas.
- Interpretar las aportaciones de las diferentes teorías de la psicología en relación a las posibles causas de la agresividad en las personas.
- Identificar las diferentes formas del comportamiento disruptivo: instintivo, impulsivo y agresivo.
- Conocer la relación entre el niño/a y su entorno familiar para correlacionar las causas de conductas disruptivas.
- Realizar una propuesta de intervención educativa en el aula de infantil, con base en la familia, como un recurso más de prevención de conductas agresivas futuras.

### **4- MÉTODO DE INVESTIGACIÓN**

a) Tipo de investigación:

Pretendemos llevar a cabo una investigación mediante la búsqueda en un Centro educativo de la existencia de niños y niñas de la etapa infantil con comportamientos instintivos, impulsivos o agresivos, y relacionar éstos con su entorno familiar, al objeto de establecer una relación de causa-efecto entre ambos.

Asimismo, la profundización en las teorías bio-psico-sociales que tratan de explicar el desarrollo de conductas agresivas en los niños, así como indagar en los estudios realizados en la actualidad sobre este tipo de comportamientos, con el fin de establecer relaciones entre estos y los resultados obtenidos en el Centro, para poder diseñar una propuesta de intervención educativa en el aula, con un carácter preventivo ante cualquier manifestación de posible agresividad en etapas posteriores.

b) Hipótesis:

- Los niños y niñas procedentes de familias desestructuradas, presentan mayores manifestaciones comportamentales agresivas.
- Los niños y niñas reproducen en la escuela lo observado y aprendido en el seno familiar.
- La coeducación entre familia-escuela puede paliar la aparición de este tipo de comportamientos violentos.

c) Variables

Las variables empleadas para el desarrollo de este trabajo han sido las teorías científicas que explican el desarrollo de conductas agresivas, así como los estudios actuales que han sido consultados para su análisis, comprensión y alcance del problema en la escuela y en los implicados, con el fin de poder diseñar una propuesta de intervención educativa con carácter preventivo, práctica y efectiva para la etapa infantil.

- Variable dependiente: el comportamiento infantil.
- Variable independiente: los distintos tipos de familia.

## **5- ESTUDIO REALIZADO**

### **5.1- OBJETO DEL ESTUDIO**

Realizamos un estudio cuantitativo y cualitativo en el Colegio Público de Educación Infantil y Primaria, ubicado en un barrio de la localidad de Cuéllar (Segovia), con el objeto de evaluar el entorno más próximo de los niños y niñas y sus manifestaciones conductuales disruptivas de tipo instintivo, impulsivo y agresivo.

En esta población de unos 9.698 habitantes según datos del Registro Civil, en la actualidad unos 1.197 son extranjeros, siendo las nacionalidades mayoritarias búlgaras y rumanas, seguidas de marroquíes, colombianos, hondureños y peruanos. También existen otras nacionalidades que convierten a este municipio en uno de los más cosmopolitas y acogedores de extranjeros de la Comunidad de Castilla y León.

El nivel socioeconómico del Municipio objeto de estudio es medio al igual que el del barrio donde está ubicado el colegio. A este Centro asisten niñas y niños de las diferentes nacionalidades citadas con anterioridad además de los españoles, por lo que la riqueza cultural del mismo es bastante amplia.

### **5.2- MÉTODO:**

**- Muestra:**

El estudio se realiza en las aulas de la etapa de infantil que cuenta con dos líneas educativas, es decir, dos aulas por curso, por lo que el número total de alumnos es de 114, de los que 55 son niños y 59 son niñas.

	A	B
1º	20	19
2º	19	17
3º	21	18

**Figura 2:** distribución de alumnos por aula

#### - Procedimiento:

Entrevista con las maestras donde se les hace entrega un cuestionario (X) realizado *ad hoc*, el cual consta de una serie de preguntas básicas, incluyendo la que más nos interesa en nuestro estudio, la referida al número de niñas y niños que manifiestan comportamientos instintivos, impulsivos o agresivos. Las maestras optan por quedarse con los cuestionarios evitando ofrecer datos en el momento de la entrevista para contestarlos con tiempo y cuando lo estimen oportuno. Expresan que intentarán responder a los mismos sin ofrecer datos que puedan afectar a la intimidad de cada familia o alumno. A los dos días y con gran colaboración por su parte entregaron los cuestionarios cumplimentados.

Al mismo tiempo, se realiza otro cuestionario (Y) con el fin de obtener datos referentes al tipo de familias de los alumnos de infantil. Las maestras nuevamente se quedan con él para devolverlo cumplimentado al día siguiente.

### 5.3- RESULTADOS:

Del cuestionario X se obtienen los siguientes datos:

- Nº de aulas de Ed. Infantil: 6
- Nº de aulas con resultado significativo: 2
- De estas dos aulas:
  - o Un aula de 10 alumnas y 9 alumnos (**AULA A**), presenta los siguientes datos:
    - 4 niños con comportamientos instintivos
    - 1 niño con comportamiento impulsivo
    - 1 niño con comportamiento agresivo
  - o Un aula de 11 alumnas y 9 alumnos (**AULA B**), presenta los siguientes datos:

- 2 niños con comportamientos agresivos.

De los casos observados en las aulas A y B, averiguamos el origen de sus familias:

- **Aula A:**

- 1 alumno vive sólo con su padre, la abuela y dos tías. Es hijo único. El nivel socioeducativo de la familia es medio-bajo. Su padre trabaja como empleado en una fábrica. Comportamiento instintivo.
- 1 alumno vive con sus padres y abuelos. Es hijo único. El nivel socioeducativo de la familia es medio-bajo. Su padre trabajaba como camionero y su madre como peluquera. En la actualidad no trabajan y el padre tiene una pensión alta de invalidez permanente. Comportamiento instintivo.
- 4 alumnos viven con sus padres:
  - 1 es mellizo. Su familia tiene un nivel socioeducativo medio-bajo. El padre trabaja regentando un bar y la madre es ama de casa. Comportamiento instintivo.
  - 2 son los mayores de dos hermanos. El nivel socioeducativo de la familia es bajo y trabajan sin cualificación en una fábrica.
    - 1 de ellos es de familia marroquí y muestra falta de respeto y agresividad hacia las niñas.
    - 1 de ellos muestra comportamiento instintivo.
  - 1 es el mayor de dos hermanos. El nivel socioeducativo de la familia es medio-alto. El padre trabaja como autónomo, técnico de sonido, y la madre es administrativo. Comportamiento impulsivo.

- **Aula B:**

- 1 alumno vive sólo con su madre, es hijo único. Su madre tiene nivel socioeducativo medio y trabaja como dependienta en una tienda durante una larga jornada. Se ha quedado viuda hace un año. Comportamiento agresivo.
- 1 alumno vive sólo con sus abuelos, aunque tiene padres. Es el segundo de tres hermanos. Sus abuelos son de nivel socioeducativo bajo y nivel medio económico. Están jubilados. No se tienen datos de la relación con resto de hermanos y con los padres. Comportamiento agresivo.

En el resto de aulas no se presentan datos significativos.

Con respecto al cuestionario Y, los resultados fueron los siguientes:

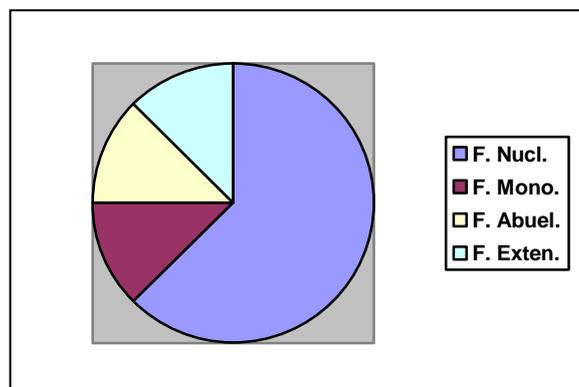
TIPOS DE FAMILIA	NÚMERO
- Monoparentales	7
- Nucleares (estándar)	84
- Sólo abuelos	4
- Padres separados	19
- Hijos únicos	33
- Familias numerosas	17

**Figura 3:** Tipos de familias de la etapa infantil

De los datos obtenidos mediante el cuestionario X, se puede deducir que de 114 alumnos, 8 han manifestado algún tipo de comportamiento instintivo, impulsivo o agresivo, representando el 7% del total de la etapa de Educación Infantil. El número de niños agresivos es de 3, o lo que es lo mismo, el 2,6% del total.

En relación con las familias de procedencia se observa que, mayoritariamente, los hogares son de nivel socioeducativo medio-bajo. Las estructuras familiares son variadas aunque predomina la familia nuclear:

- Familias nucleares: 5
- Familias monoparentales: 1
- Familias de sólo abuelos: 1
- Familias extensivas de varias generaciones: 1



**Figura 4:** Familias de procedencia de los niños que presentan comportamientos disruptivos.

Otro dato significativo es el referente a la jornada laboral de los padres, que suele extenderse a lo largo del día por lo que el tiempo que pueden dedicar a sus hijos es escaso. En la misma línea, existe una familia acomodada de nivel socioeducativo medio-alto y con buena posición laboral pero cuyo hijo también presenta un comportamiento impulsivo.

Los abuelos destacan como sustitutos de los progenitores en 2 de los casos.

La familia marroquí, como único dato de familia inmigrante, presenta un caso de agresividad escolar hacia las niñas. Este caso es significativo en el sentido de que la cultura islámica ofrece modelos claros de discriminación hacia la mujer que bien pueden ser observados por este niño en su hogar, y muestra de ello es su conducta en la escuela.

Otro dato significativo reside en el número de familias nucleares, superior a los demás tipos señalados, y que también presenta casos de niños con conductas inapropiadas.

También es significativo el caso de los niños del Aula B, que tienen en común que viven sin uno de sus progenitores o sin ambos.

#### **5.4- DISCUSIÓN:**

Recordamos a Bandura y Walters (1977), que explican que el comportamiento agresivo se aprende a partir de la observación e imitación de modelos violentos, por lo que se refuerza la idea de que se trata de una conducta socialmente aprendida.

En relación con este estudio, podemos inferir en el caso del niño marroquí que ofrece faltas de respeto y agresividad hacia las niñas. Es previsible que sea debido a los modelos ofrecidos en el seno familiar y cultural. Pero también es una cuestión sexista que, tal y como recoge Díaz-Aguado (2006), el sexismo tiene tres componentes básicos: un componente cognitivo que lleva a la confusión en la percepción de las diferencias sociales o psicológicas entre hombres y mujeres con las diferencias biológicas ligadas al sexo. Estas creencias llevan a concebir a las mujeres como seres inferiores a los hombres, justificando así la discriminación y violencia hacia ellas. También habla de un componente afectivo que vincula a la mujer con la debilidad y la sumisión, mientras que el hombre se relaciona con la fuerza o el valor absoluto incluso mediante el empleo de la fuerza. El componente conductual lo vincula con la manifestación de la discriminación y violencia.

Esta teoría sexista de Díaz-Aguado, describe bien el concepto que los musulmanes tienen de las mujeres y que, muestra de ello, es la conducta de este niño en relación con las niñas de su clase.

El papel de los abuelos observado, es fundamental cuando de sustituir a los padres se trata. La cuestión se vuelve problema en el momento de que queda en manos de ellos la

crianza completa del nieto/a, puesto que los abuelos tienden a ser más protectores, más permisivos y a mimar más a sus nietos, restándoles así la capacidad de desarrollo de su autonomía. La permisibilidad excesiva también es una causa de posibles comportamientos disruptivos en la etapa infantil, Olweus, (1980).

Con respecto a las familias monoparentales, los datos obtenidos son bastante significativos, por cuanto supone el papel de los padres en el desarrollo integral del niño en las primeras etapas evolutivas. La ausencia de uno de ellos o de ambos les causa ansiedad y puede ser el antecedente de sus conductas agresivas, Riquelme (2009).

También se reconoce el poco tiempo que algunos padres pueden dedicar a sus hijos debido a sus condiciones laborales. De esta manera, Berge (1981), afirmaba: “se aprende compartiendo normas, comportamientos, salidas, distracciones, tiempo libre...”. En la misma línea Schaeffer (1994), recoge que, “en el seno familiar, no es tanto lo que los padres hacen a sus hijos sino lo que hacen con ellos”.

El tiempo libre de estos niños menos acompañados por sus padres, puede ser ocupado hipotéticamente con los pasatiempos actuales como ver la televisión, los videojuegos, el ordenador. Así, se puede establecer una relación con los estudios realizados por Anderson y Bushman, (2002), que confirman que aquellos jóvenes que juegan con videojuegos violentos tienen más actitudes violentas hacia los demás y menos conductas prosociales, y otros, como el realizado por Pahlavan (2002), quien también recoge que la exposición continuada a series violentas de televisión predice mayor agresividad.

Mesa y Rodríguez (2000), reconocen las pérdidas afectivas y los duelos como causantes de un fuerte impacto emocional en los niños que lo padecen, relacionándolo con el niño huérfano de padre perteneciente al Aula B. Estos autores recuerdan a Bowlby (1961), para explicar la evolución por la que pasan los niños durante el duelo: negación y rechazo de la situación, enfado y búsqueda de culpables del acontecimiento con manifestaciones conductuales disociales, fase depresiva y posteriormente una fase de superación por identificación de la situación, idealización de la misma o postura crítica.

## **5.5- CONCLUSIONES:**

En todos los casos y explicaciones vistos hasta ahora, se observa que la causa fundamental de las conductas disociales de los niños y niñas en la etapa infantil, se encuentra en su entorno más próximo, la familia, que es donde se desarrollan a estas edades, sobre todo, por conductas aprendidas por observación e imitación de sus padres o desarrolladas a causa de la interacción con sus progenitores o la ausencia de ésta. Cómo

ocupan su tiempo libre y la influencia de las nuevas tecnologías y de la información, también suponen la causa de estas manifestaciones conductuales.

## 6- CONCLUSIONES FINALES

De todo lo observado e indagado hasta ahora, deducimos que la familia supone el eje fundamental no sólo del desarrollo psicológico, afectivo, físico y social del niño, sino que además es la base de su equilibrio emocional. En el seno de una familia estable es donde el niño puede desarrollar todas sus dimensiones al ritmo que le vaya marcando su evolución a lo largo del tiempo. El modelo de familia también es fundamental para que este equilibrio se convierta en una herramienta efectiva en el momento que el niño se incorpore a contextos sociales más amplios, como la escuela, el grupo de iguales y la sociedad en general. Como bien afirmó Durkheim, citado por Juárez, M. (2003), *“la familia constituye el mejor antídoto contra la anomia y la desorganización social”*. Los valores transmitidos por la familia son fundamentales pero no insustituibles y lo aprendido en el seno familiar será lo que el niño aporte a la sociedad, y viceversa, él recibirá la influencia de las aportaciones de los demás, que pueden no ser iguales a las aprendidas en su entorno más próximo.

Pero las familias no actúan solas, sino que influyen y son influidas por otros contextos, como recoge Bronfenbrenner (1987), en su Modelo Ecológico del Desarrollo Humano. Es difícil, por tanto, hacer responsable a un único contexto de las manifestaciones conductuales que los niños muestran, por lo que es importante el papel que desempeñe la escuela como mediadora de estos contextos.

Es fundamental conocer y captar todos estos aspectos que influyen negativamente en los niños. Desde las aulas de infantil se pueden llevar a cabo multitud de estrategias de intervención para prevenir el desarrollo de posibles conductas y comportamientos disruptivos en el aula. El escenario es perfecto y los alumnos están dispuestos a aprender con los modelos que se les ofrezcan, reforzando sus aprendizajes adecuadamente para que puedan fijarlos y adquirirlos para un desarrollo óptimo de su personalidad, cumpliendo así con uno de los objetivos educativos recogidos en la legislación educativa actual.

En cualquier caso, no se puede llevar a cabo esta labor preventiva sin la colaboración de los padres tanto desde el ámbito familiar como en el escolar, a fin de establecer unos criterios unificados y responsables que tanto la institución educativa como las familias deben desarrollar paralelamente para no confundir al niño. De las buenas

relaciones y colaboraciones entre ambos contextos, dependerá el desarrollo óptimo del niño.

## 7- PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

En la etapa de Educación Infantil, los niños aprenden mediante el juego, por lo que hemos de basarnos en él como recurso metodológico a fin de que los aprendizajes se conviertan en actividades divertidas y motivadoras.

Como ya hemos citado, en esta etapa no se manifiestan casos de acoso escolar (*bullying*), y los educadores deben ser cautos para saber diferenciar las rabietas normales de los niños de estas edades de aquellas conductas que puedan ser más significativas y que en un futuro puedan traer consecuencias más negativas.

En este trabajo y teniendo en cuenta el contexto del centro educativo en el que se ha realizado el estudio, el objetivo está ubicado sobre las familias, para dotarlas de mayores recursos, información y formación educativa y cooperativa con el centro escolar de sus hijos e hijas a través del valor reconocido de la “Escuela de Padres”.

En la actualidad y gracias a las nuevas tecnologías de la información, tanto personal docente como familias, pueden acceder a una gran cantidad de información sobre actividades, recursos infantiles, programas educativos y de formación, etc., con el fin de mejorar nuestra práctica diaria.

El aula de infantil, ajustándose a la legislación vigente actual, es el escenario donde el niño experimenta su desarrollo físico, afectivo, social e intelectual. Pero para que este desarrollo pueda llevarse a cabo de forma efectiva, debemos tener en cuenta que cada niño o niña ha adquirido unos valores diferentes en su hogar así como que provienen de familias muy diversas que pueden estar más o menos inmersas en el proceso educativo de los niños.

Debido a esto, y a fin de evitar las conductas disruptivas o disociales entre los niños y niñas de estas edades, se desarrollan en la actualidad una serie de actividades en la escuela que se describen a continuación:

**JUEGOS COOPERATIVOS:** son aquellos juegos desarrollados en el aula con todos los niños y niñas en los que ninguno/a pierde o gana, en los que lo importante es el proceso y no el resultado final. El valor educativo de este tipo de juegos reside en la cooperación de todos para poder llevarlos a cabo así como el escenario que es el aula. Se trabajan valores

como la solidaridad, la inclusión, el compañerismo o el respeto, entre otros. Al mismo tiempo, son empleados para eliminar la competitividad, la agresividad y rivalidades entre los niños.

Mediante este tipo de juegos las diferencias de capacidad entre los niños no deben existir y está en manos del maestro/a el refuerzo positivo en cada actuación correcta con el fin de reforzar la afirmación de cada alumno como persona. Se ejercita el trabajo en grupo resaltando el valor del mismo así como la supresión de las diferencias.

**EDUCACIÓN PARA LA PAZ:** mediante este bloque temático se desarrollan en el aula una serie de actividades, rincones o talleres para trabajar conceptos como solidaridad, respeto, convivencia pacífica, compañerismo, inclusión, evitando prejuicios como la discriminación de cualquier clase, la xenofobia, el miedo a “los otros”, desconfianza y cualquier otro que conlleve el hecho de marcar la diferencia con respecto a otros seres humanos o culturas.

Cualquier actividad que permita conocer y valorar otras culturas y mitigar cualquier diferencia existente con respecto a ellas, es una actividad de educación para la paz. Al mismo tiempo, cualquier actividad que se realice con el objeto de ejercitar la igualdad de género y con la negación de cualquier tipo de conflicto también se corresponde con este bloque temático.

El día mundial de la no violencia y la paz se celebra en todos los centros escolares el día 30 de enero de cada año, coincidiendo con el aniversario del asesinato de Mahatma Gandhi.

**REPRESENTACIÓN DE PAPELES (ROLE-PLAYING):** son aquellas actividades en las que los niños y niñas representan papeles propios imaginando la situación o se intercambian roles para simular ser otras personas y actuar como ellas, sentirse como ellas y experimentar las situaciones planteadas en el aula como si fueran esas personas ficticias. La empatía, respeto y solidaridad, así como la resolución pacífica de conflictos se trabajan mediante esta técnica. También sirve para trabajar en contra de las diferencias de género tan presentes en la sociedad, dando valor a todos por igual, sin distinciones.

**ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES:** mediante actividades donde se practiquen habilidades socialmente aceptables y correctas los niños y niñas aprenderán a interactuar con los demás de manera respetuosa y correcta, evitando cualquier conflicto que pueda surgir por emplear otras fórmulas de diálogo que se alejen del respeto y tolerancia

hacia los demás. Se plantean situaciones en el aula donde los alumnos/as aprenden a pedir las cosas por favor, dar las gracias, despedirse, saludar, disculparse, etc.

**REFORZAR EL AUTOESTIMA:** son todas aquellas actuaciones de refuerzo que se realizan en el aula desde la maestra/o hacia los alumnos para que éstos se sientan valorados y admirados. Hacer que un niño se sienta importante por algo que ha hecho es muy sencillo en educación infantil, como el nombrarle ante sus compañeros por algo que haya hecho positivamente o resaltando sus cualidades sean éstas de la índole que sean. No sólo se refuerza y resalta al que es más guapo, más inteligente o más hábil sino a todos los componentes del aula por cualquier motivo. El objetivo es que los niños y niñas desarrollen un autoconcepto positivo de sí mismos, evitando que se sientan inferiores a los demás por cualquier causa o incluso que puedan llegar a sentirse acomplejados.

**TRABAJAR LA ASERTIVIDAD:** aprender a decir “NO”. Los niños y niñas deben aprender que no siempre hay que decir “sí” a todo para ser mejor persona. Deben aprender a dar su opinión sobre las cosas, a manifestar sus sentimientos o deseos al tiempo que aprenden a respetar y escuchar los de los demás. En cualquier caso, desde el ámbito educativo se debe guiar al alumnado para no confundir este tipo de ejercicio con la negación ante cualquier cosa que los niños no quieran y que quizás deban. La diferencia estribará en el refuerzo empleado por la maestra/o ante una situación u otra.

**RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS:** son aquellas actividades dramáticas donde se recrean situaciones conflictivas que los niños deberán resolver de manera pacífica.

Las técnicas pueden ser muy diversas, desde dejarles actuar a ellos primero y luego dar consignas de cómo deberían haber actuado hasta ofrecerles un modelo correcto de resolución pacífica del conflicto. Se pretende enseñar a los niños la capacidad diplomática de que todo ser humano dispone con el fin de evitar enfrentamientos violentos que sólo conducen a la violencia, al conflicto.

Todas estas técnicas de intervención educativa y preventiva de conductas desadaptadas que se han citado hasta ahora, tienen carácter educativo porque se realizan en el aula de infantil bajo la guía del maestro/a. Pero, ¿qué sucede cuando los niños llegan a sus casas y se encuentran con unos modelos diferentes a los observados en el aula? ¿Quién resulta más significativo para el niño/a? Estas cuestiones son tenidas en cuenta por el equipo docente infantil, por lo que se hace imprescindible la implicación de las familias en el proceso educativo de los niños. Su colaboración con el centro es fundamental para el desarrollo óptimo del alumno/a.

El problema surge cuando los padres no colaboran, por problemas laborales, personales, sociales o por falta de interés.

Se propone y se valora la formación de las familias a través de la “Escuela de Padres”, con el objeto de dotar a los familiares tutores del alumnado de información, para que conozcan la esencia de la educación infantil y su importancia en el desarrollo del niño/a. Dotarles también de recursos, para que puedan actuar desde sus hogares, en relación íntima con sus niños y niñas, compartiendo tiempo libre, valorando el disfrute de la interacción con ellos, la transmisión de valores y el buen ejemplo, como base de la buena educación. Al mismo tiempo, se les hace partícipes de una colaboración con la escuela con el único objetivo de mejorar la calidad conjunta de la educación que tanto ellos como los maestros/as ofrecen a los niños.

## **7.1 -ESCUELA DE PADRES**

Teniendo en cuenta las condiciones del contexto en el que se encuentra el Centro educativo en el que hemos realizado la pequeña investigación, diseñamos un proyecto de “Escuela de Padres” que pueda servir tanto para este contexto como para otros de similares circunstancias, donde los padres trabajan largas jornadas y no encuentran tiempo suficiente para dedicar a sus niños y niñas, por lo que, en ocasiones, pueden sentirse desorientados a la hora de educarles o de transmitirles lo que desean.

Mediante esta “Escuela de Padres” les ofreceremos información acerca de las etapas evolutivas de los niños durante el periodo de la educación infantil pero, sobre todo, les plantearemos situaciones prácticas que les pueda resultar motivadoras, intentando reflejar momentos de la vida cotidiana en los que es más sencillo hacer hincapié con el único fin de proporcionar una mejor educación a los niños y niñas, sobre todo, a nivel preventivo, intentando alejarlos de todo lo que suponga un mal ejemplo o influencia negativa para ellos.

Se realizarán sesiones de interacción y reflexión sobre cómo están llevando a cabo su educación, qué modelo de ser humano ofrecen a sus hijos e hijas, qué costumbres tienen en sus casas, cómo comparten el tiempo libre, etc.

La “Escuela de Padres” estará dirigida por el Centro educativo y se llevará a cabo por personal voluntario especializado que cuente, además, con la ayuda del Ayuntamiento de referencia. En todo momento, contará con la colaboración de un profesional especializado: psicólogo o psicopedagogo que guíe la labor educativa de esta “Escuela de

Padres” a medida que surjan nuevas demandas por parte de los alumnos participantes. El asesoramiento deberá estar garantizado.

El Ayuntamiento proporcionará apoyo a este proyecto, ya sea con el personal voluntario que impartirá las sesiones o con las instalaciones para poder llevarlas a cabo.

Se establecerá un horario que permita la asistencia del mayor número posible de padres, madres, tutores de los niños y niñas que estuvieran interesados en participar. Teniendo en cuenta las jornadas laborales de los padres, se intentará realizar una sesión cada dos semanas con una duración de dos horas, preferiblemente en viernes o sábado.

La información completa al respecto será ofrecida por el colegio, a través de reuniones con los padres, mediante información en el tablón informativo del Centro y/o a través de cartas informativas a las familias.

#### **7.1.1 Calendario:**

Se establecerá un calendario de matriculación, que se realizará en el propio colegio, a fin de conocer las plazas que se cubrirán para planificar mejor la distribución de los contenidos. El plazo de inscripción comenzará a principios de curso y finalizará dos meses después. El comienzo de las clases será en el mes de enero, tras finalizar el periodo de descanso navideño.

#### **7.1.2 Objetivos:**

- Recabar información sobre las costumbres educativas de los padres, madres o tutores de los niños para identificar aquellas situaciones en las que se deba hacer más hincapié.
- Proporcionar a los responsables de los niños información y recursos que les permita llevar a cabo su labor educativa de forma más efectiva y coherente con la de la escuela.
- Desarrollar sesiones dinámicas, motivadoras y entretenidas con el objeto de que los alumnos y alumnas valoren toda la información recibida e intenten llevarla a la práctica.
- Ofrecer situaciones en las que puedan observar relaciones de causa-efecto sobre aquellas circunstancias de la vida cotidiana que plantean mayores problemas con respecto a sus hijos.

- Reforzar positivamente todas las buenas acciones o modificaciones que estos padres, madres o tutores lleven a cabo con sus niños y niñas para mejorar las relaciones entre ambos.

### **7.1.3 Contenidos:**

- El aprendizaje infantil: la imitación de modelos.
- El tiempo libre: el momento del juego y del parque.
- El castigo o refuerzo.
- Las tareas de la casa.
- La salud, la alimentación y la higiene.
- La igualdad de género.

### **7.1.4 Metodología:**

La duración del curso constará de seis sesiones, repartidas en tres meses, con dos sesiones al mes de dos horas cada una. Se desarrollará un bloque de contenidos por cada sesión.

Dependiendo del número total de participantes, si éste fuera muy numeroso, se establecerían grupos de 25 o 30 personas, al frente de cada cual estará un profesor/a.

### **7.1.5 Sesiones:**

- [Sesión 1: El aprendizaje infantil: la imitación de modelos.](#)

Comenzará la sesión con una breve introducción del curso en la que se entregará a los participantes un folleto que contenga todos los objetivos, contenidos, organización por sesiones y actividades que se llevarán a cabo durante este curso. Al mismo tiempo, se entregará un breve cuestionario que los asistentes rellenarán en sus casas y deberán entregar en el Centro durante la semana siguiente, a fin de obtener información que pueda resultar útil para el desarrollo óptimo de este curso. Esta presentación no debe durar más de media hora.

### **Desarrollo de la actividad:**

Se comienza con la formulación de la siguiente pregunta: ¿cómo creéis que aprenden vuestros hijos e hijas? Y se inicia un pequeño debate entre los componentes del grupo, de forma ordenada, donde cada uno expondrá su respuesta. (15 minutos).

A continuación, el profesor/a realiza una breve explicación de la forma en que los niños aprenden desde su nacimiento hasta el final de la etapa infantil (0-6 años). Se fundamentará en las teorías evolutivas ofrecidas por la Psicología, ofreciendo una explicación clara, concreta y explícita de cada etapa, utilizando un lenguaje lo más sencillo y comprensible posible, evitando el empleo masivo de tecnicismos que puedan entorpecer la comprensión de la explicación. (20-30 minutos).

La última parte de la sesión, será para responder a las siguientes preguntas bien de forma oral o escrita, con el objeto de establecer un momento de reflexión en los participantes sobre sus prácticas diarias y los modelos que ofrecen a sus niños en casa:

- ¿Qué observan mis hijos en casa?
- ¿Me gustaría que actuaran igual que nosotros?
- ¿Cómo quiero que sean mis hijos?
- ¿Por qué crees que les estás educando bien?
- ¿Cambiarías algunas pautas educativas en tu casa?

(30 minutos)

Para finalizar, se les ofrece la visualización de dos videos sobre los “Derechos de Niño” basados en la Declaración Universal de los Derechos del Niño, proclamada por Naciones Unidas en 1959.

- El enlace del video 1 es: <http://www.youtube.com/watch?v=WOv1PWFevnA>  
(7 minutos)
- El enlace del video 2 es:  
<http://www.youtube.com/watch?v=SUzfp9BRSAY&feature=related>  
(5 minutos).

- Sesión 2: el tiempo libre: el momento del juego y del parque.

**1ª parte:** comienza la sesión con una exposición breve por parte del profesor en la que se resalta el valor del juego como método de disfrute y de aprendizaje en la etapa de educación infantil. Se expondrá el motivo del porqué se emplea el juego como recurso metodológico en estas edades así como las referencias a la legislación educativa actual. (20 minutos).

Se preguntará a los padres lo siguiente:

- ¿Jugáis con vuestros hijos cada día?
- ¿En qué consisten vuestros juegos?

- ¿Con qué juegos o juguetes se divierten más vuestros hijos?
- ¿Juegan libremente o controláis sus juegos y juguetes?
- ¿Salen con frecuencia al parque?
- ¿Juegan con otros niños por las tardes o se quedan en casa jugando solos?

(30 minutos)

En función de las respuestas obtenidas, el profesor les ofrecerá consejos sobre cómo jugar con los niños y niñas, resaltando el valor del juego como un instrumento que debe ser aprovechado también en el hogar para interactuar con los niños, ya que representa el momento ideal para transmitir valores y comunicarse con los niños. (5-10 minutos).

**2ª parte:** centrada en el uso de la televisión, internet y los videojuegos.

Se iniciará un debate sobre los contenidos que la televisión ofrece a los espectadores en horario infantil. El profesor también intervendrá indicando aquellos contenidos o programas que pueden ser poco recomendables para los niños, así como series de televisión, dibujos para adultos (como los Simpson), etc.

Al mismo tiempo, se preguntará a los padres si conocen los canales de televisión gratuitos explícitos con contenidos infantiles tales como Disney Chanel, Clan, Boing, etc. El profesor les informará de su existencia y de los valores que resaltan las distintas series de dibujos, así como el contenido educativo que puedan tener. (30 minutos)

En otro apartado, se hablará de los contenidos de internet con contenidos nocivos para niños y del peligro que supone para ellos acceder a determinadas páginas. En edad infantil, los niños no suelen emplear internet por ellos mismos, pero la información se ofrece en cualquier caso. Al mismo tiempo, se informará de páginas con contenidos educativos y juegos interactivos para niños de estas edades, como el “rincón del click”, “profes.net”, la página de Educación de la Junta de Castilla y León, entre otras. (15 minutos).

Para finalizar, se conversará acerca del empleo masivo de videojuegos que va en contra de la relación entre iguales. En edad infantil, las familias deben saber que la relación con los demás niños es importante y que los videojuegos deben ser controlados, al igual que el tiempo dedicado a ellos. En edades posteriores, los videojuegos con contenidos violentos ejercen una mala influencia en la formación de la personalidad del niño, que tiende a imitar a su “héroe”. Pero existen muchos otros con contenidos educativos que

pueden ser empleados para educar, como los de orientación espacial, matemáticas, formas, etc. (10 minutos).

- Sesión 3: el castigo o refuerzo.

**1ª parte:** el castigo. El profesor explicará que todos sabemos lo que es un castigo y la eficacia inmediata de la aplicación del mismo. Después, preguntará a los padres por los tipos de castigos que aplican a sus niños, al tiempo que los irá anotando en una pizarra.

Posteriormente preguntará a los padres: ¿hacéis algo para evitar la situación que lleva al niño a ser castigado? (20 minutos).

A continuación, el profesor les indicará que el castigo debe emplearse como último recurso para intentar modificar una conducta incorrecta en los niños. Las conductas que deben corregirse con el castigo son aquellas que puedan suponer un peligro para el propio niño o para los demás. La aplicación del castigo debe ser inmediata a la conducta observada, aunque se debe ofrecer la posibilidad de realizar esa conducta de forma correcta a los niños. Al mismo tiempo y en otras circunstancias, no se deben premiar aquellas conductas que hayan sido castigadas o corregidas con anterioridad.

Sobre los tipos de castigos, se preguntará a los padres cuales son los que más emplean.

Se les informará de la existencia de la reprimenda verbal como técnica de castigo para niños de edades infantiles, pero indicándoles que en ningún momento supone gritarles sino hablarles con firmeza.

El castigo físico debe evitarse en todo momento.

El profesor, ofrecerá ejemplos de cada unos de los casos y dialogará con los padres sobre aquellas situaciones en las que se han visto obligados a aplicar castigos a sus niños.

El “tiempo fuera” es otro tipo de castigo que supone alejar al niño del lugar donde está realizando la conducta inapropiada. El tiempo fuera, consiste en mandarle a un rincón durante un breve periodo de tiempo para que recapacite sobre lo que ha hecho mal. En cualquier caso, siempre se debe avisar antes al niño de que lo que está haciendo no es correcto. Nunca debe sobrepasar los 5 minutos y a continuación, las familias deben hablar con los niños acerca de lo que han hecho y como evitarlo o hacerlo mejor. Es la técnica más eficaz y menos agresiva para los niños y niñas de infantil. (40 minutos).

**2ª parte:** los refuerzos. Se comenzará con la visualización de un video de “supernanny”, en el que emplean refuerzos positivos para intentar corregir conductas inapropiadas. Enlaces:

<http://www.youtube.com/watch?v=wsqTzhosRmw>

<http://www.youtube.com/watch?v=iYM10Km-h7Q>

En estos videos, que suponen las dos partes de uno completo, se puede observar cómo se corrige la conducta de un niño que se dedica a insultar constantemente. (25 minutos).

A continuación se debatirá sobre lo observado en el video, así como la valoración por parte del profesor, de la existencia y aplicación de los refuerzos positivos y de los tipos que hay. (15 minutos).

Se explicará la técnica de los “programas de fichas” y de los “programas de puntos” muy eficaces en la edad infantil para la consecución de cualquier tipo de objetivo educativo. Al mismo tiempo, el profesor realizará la práctica con los participantes del diseño de una tabla para la aplicación del “programa de fichas” y otra para la elaboración de un cartel de normas sencillas que pueda emplearse durante la aplicación del “tiempo fuera”. El niño castigado deberá leer las normas de la casa, establecidas por todos los miembros de la familia, para recordarlas y no incumplirlas. (20 minutos).

- Sesión 4: las tareas de la casa

Mediante el empleo de un gran cartel, el profesor comenzará la sesión hablando con los padres sobre las tareas de la casa que se hacen a diario. Preguntará quien es la persona que normalmente realiza las mismas. Después preguntará cuales de las tareas pueden realizar los niños y niñas. Para evitar sexismos, el profesor indicará la importancia de no dejar únicamente en manos de las mujeres la realización de estas tareas, sino que todos los miembros de la familia deben colaborar y dar buen ejemplo a sus niños. Hablará de cómo pueden realizar las siguientes, apoyándose en los dibujos de su cartel:

- Recoger su ropa. Cuando se visten y se desvisten, los niños deben realizar estas tareas ellos solos, aprendiendo a depositar su ropa sucia en el lugar correspondiente, o el pijama en su sitio, coger la ropa del armario y ponérsela.
- Recoger su habitación. Los niños tienen gran cantidad de juguetes en sus habitaciones, por lo que deben aprender a recogerlos una vez haya finalizado el juego. Lo mismo sucede si el juego se realiza en el salón o en cualquier otra parte de

la casa. Si tienen ropa o zapatos en lugares inapropiados, también deben aprender a recogerlos.

- Poner y recoger sus cubiertos en la mesa. Deben aprender a poner la mesa y a saberla recoger después de haber comido. Es una tarea que deben realizar con otros miembros de la familia para aprovechar la situación de comunicación con los niños.
- Acompañar a los padres o abuelos a tirar las basuras, para que aprendan y valoren la importancia de la deposición selectiva de los residuos generados en casa. Es una forma de ayudarles a comprender la importancia del medio ambiente así como conocer técnicas básicas de reciclaje. Es un momento ideal que pueden aprovechar los progenitores para enseñárselas.

A continuación, preguntará a los padres sobre la dificultad de llevarlas a cabo con los niños. Si existe dificultad, recordarán las actividades del día anterior y realizarán una práctica donde cada padre/madre/tutor diseñe un pequeño cartel de normas para solucionar el problema que tenga en su casa. Se reforzará este cartel con el empleo del “programa de fichas” que los padres realizarán en sus casas.

Al mismo tiempo, recordará lo aprendido en la primera sesión, donde se ponía de manifiesto el procedimiento cognitivo que los niños llevan a cabo en su aprendizaje, la imitación de los adultos, por lo que es fundamental que todos los componentes de la familia modifiquen previamente aquellas conductas que no supongan un buen ejemplo para los niños.

#### - Sesión 5: la salud, alimentación y la higiene

El profesor comenzará la sesión haciendo una introducción sobre los hábitos de vida saludables que todos los niños y niñas deben aprender en edades tempranas para poder desarrollarlas a medida que van creciendo. Al mismo tiempo, expone la importancia de cuidar la salud de los más pequeños. Para todo ello, se basará en los siguientes postulados:

- Medidas preventivas que cuiden la salud de los más pequeños: vacunaciones correspondientes, vestirles en función del tiempo atmosférico, protección del sol, revisiones médicas periódicas por parte de los diferentes especialistas médicos, así como otros similares tales como controlar los productos químicos empleados en casa, inflamables, enchufes, cortantes, etc., que puedan suponer un peligro para la

integridad física del niño. En estos casos se les enseñará una serie de medidas preventivas sencillas para llevar a cabo en sus hogares. (30 minutos)

- Hábitos alimenticios correctos. Se les preguntará acerca de la forma de comer de sus niños y de las manías adquiridas más comunes tales como meriendas a base de bollería, chucherías, etc. El profesor les informará de la importancia de adquirir unos hábitos alimenticios correctos y saludables para los niños, evitando aquellos alimentos que vayan en contra de su salud, como todos los que contienen grasas saturadas: bollerías industriales, chucherías, snacks, etc. Para que aprendan a identificar y reconocer los componentes de los distintos alimentos, el profesor se servirá de diferentes envases de alimentos típicos consumidos por niños, tanto saludables como no saludables, y los repartirá entre los asistentes. Les enseñará a leer la etiqueta para que conozcan los ingredientes así como a identificar aquellos que no son saludables y, por tanto, perjudiciales, como las grasas saturadas y las grasas vegetales hidrogenadas (aceite de palma y de coco). (40 minutos)

Elaborarán una tabla entre todos para aplicar en el momento de la merienda. Cada día de la semana se corresponderá con un tipo de alimento diferente, dejando uno libre para que el niño elija lo que más le guste.

- La higiene. Se preguntará a los padres:
  - o ¿Con qué frecuencia se ducha o se baña el niño?
  - o ¿Se lava los dientes después de cada comida?
  - o ¿Con qué frecuencia se lava las manos?
  - o ¿Acude al baño solo?

A continuación, el profesor explicará la importancia de la buena higiene en los niños como medida preventiva para el desarrollo de posibles enfermedades o infecciones. Se les expondrá la técnica correcta del cepillado de los dientes así como la frecuencia con la que deben lavarse.

- El deporte. El profesor, para finalizar la sesión, hará una breve exposición de la importancia del deporte y de las actividades al aire libre, donde los niños puedan jugar e interactuar con los demás grupos de iguales. Además, este momento del juego en grupo es básico para el aprendizaje de normas sociales que los mismos niños se transmiten, como las reglas que rigen el juego.

La importancia de esta sesión, se fundamenta en la adquisición de hábitos de vida saludables que vayan en contra del desarrollo de posibles enfermedades tan

transcendentales como la caries o la obesidad infantil, de la que España es pionera en Europa. El desarrollo de la obesidad infantil puede dar lugar a burlas o risas de unos niños hacia otros o incluso el desarrollo de una patología como la anorexia o la bulimia nerviosa que puedan alterar el equilibrio psíquico y físico de los niños y niñas.

- Sesión 6: la igualdad de género.

El profesor comenzará la sesión con un debate en el que preguntará a los padres si creen que hay tareas domésticas específicas para cada sexo. Las irá anotando en la pizarra, en dos columnas, una correspondiente a hombres y otra correspondiente a mujeres.

A continuación, y en relación a lo recogido en la pizarra, el profesor les explicará cómo, en la actualidad, todavía existen tareas sesgadas por sexos. (25 minutos).

Posteriormente y si fuera necesario, les mostrará imágenes y ejemplos de tareas o profesiones ejercidas tanto por hombres como por mujeres, sean típicas del género que sean, según los prejuicios de la sociedad:

- Mujeres policía o militares
- Hombres cocineros
- Mujeres médicos
- Hombres enfermeros
- Mujeres piloto
- Hombres azafatos
- Mujeres ingenieros
- Hombres maestros de infantil

(20 minutos)

Después, y en relación con el ámbito hogareño, el profesor les expondrá la importancia de realizar los trabajos y tareas de casa entre todos los componentes de la familia, para que sirvan de buen ejemplo a los niños y niñas. También les explicará las consecuencias de mostrar a los niños y niñas diferencias de género en cuanto a capacidades, tareas, trabajos, etc., con respecto a la sociedad que ellos heredarán y que deberán cambiar por el bien de un futuro mejor. (15 minutos).

A continuación, se realizará una representación de papeles (*role-playing*) con los participantes, de manera que las mujeres se convertirán en hombres y los hombres en mujeres. Deberán exponer qué les gustaría ser o qué cosas cambiarían de sus vidas.

También se les preguntará qué les gustaría que fueran sus hijos de mayores, en relación con la profesión y el género. (25 minutos).

Para finalizar este bloque temático, visualizarán un divertido video en el que se observan los clásicos estereotipos que afectan a cada uno de los géneros:

<http://www.youtube.com/watch?v=3PP52zvIFpA&feature=related>

(6 minutos).

Para finalizar el curso, se repartirá un folio a cada alumno/a con el objeto de que expongan qué les ha parecido este curso y qué cosas cambiarían del mismo. A su vez, se les solicitará que expongan aquellas sugerencias que consideren oportunas.

Si algún participante muestra algún tipo de objeción a plasmar estos datos por escrito, se realizará de forma oral, siendo el profesor el que tome nota de todo cuanto aporten.

El profesor, al finalizar, les entregará un diploma simbólico de haber participado en esta “Escuela de Padres”, al tiempo que les invita a participar en las próximas que puedan programarse. Reconocerá el esfuerzo y valor que han tenido todos con su asistencia y hará referencia a que sus hijos e hijas serán los beneficiados de su actuación y que la sociedad en general se lo agradecerá.

También les entregará un folleto de orientaciones para que se lleven a sus casas y que les sirva de recordatorio de todo lo aprendido:

- El diálogo y la comunicación con los niños es fundamental en la educación.
- Aprovechar situaciones de la vida cotidiana para enseñarles y comunicarse con ellos.
- Los niños no son buenos ni malos. El buen ejemplo es la imagen que los niños captarán ya que aprenden más lo que ven que lo que oyen.
- El establecimiento de normas sencillas en casa es fundamental para evitar niños caprichosos o tiranos.
- El empleo de refuerzos positivos es mucho más eficaz que el empleo del castigo.
- El castigo físico y los gritos a los niños deben evitarse casi en su totalidad.
- Evitar premios excesivos por haber alcanzado algún logro.
- No se debe premiar a un niño con comidas basuras, chuches, objetos caros, etc.
- El juego con los niños es fundamental y sirve de contexto para establecer la comunicación con ellos y la transmisión de valores.

- Las actividades al aire libre son las más recomendables para el desarrollo integral de los niños. Serán incluso mejores, si son compartidas con el resto de la familia.
- Se debe controlar la exposición de los niños a determinados contenidos de televisión, así como al empleo masivo del ordenador o de videojuegos.
- Es importante inculcar a los niños hábitos de vida saludables relativos a su alimentación, salud e higiene.
- La práctica de actividades deportivas permite un desarrollo óptimo del niño tanto a nivel físico como psíquico.

## **8- LIMITACIONES Y LINEAS FUTURAS DE TRABAJO**

Después de haber profundizado en el estudio de las conductas violentas en la etapa infantil, pueden surgir dudas relativas a cómo afrontarlas tanto desde el ámbito educativo como desde el entorno familiar.

Centrándonos en el ámbito familiar y haciendo referencia a la información, existen múltiples recursos al alcance de todos, disponibles tanto en bibliotecas como en internet. En cualquier caso, hay que saber que los niños de estas edades saben llamar la atención de los padres a través del llanto cuando son más pequeños, o de berrinches cuando ya van ganando edad. El chantaje psicológico que consiguen realizar a sus progenitores es la base de sus logros y, por tanto, se deben conocer algunas técnicas sencillas para aprender a afrontarlos.

Muchas veces, los niños lloriquean y patalean para conseguir lo que se proponen. Los padres tienden a ir corriendo y ceder a sus peticiones con el objeto de que se calme o deje de llorar. En estos casos y teniendo en cuenta la demanda del niño, el modo de proceder ante un objetivo sin valor por parte de éste es no haciéndole caso, dejándole llorar o con su berrinche sin hacerle caso alguno. Al cabo de muy poco tiempo, él solito dejará de llorar y se calmará.

Si estamos ante un caso de niño aparentemente nervioso, que no para quieto y resulta hasta “pesado” con sus pretensiones, se pueden establecer técnicas de relajación adecuadas a su edad, con el objeto de que se calme. Después se intenta razonar con él al tiempo que se realiza alguna actividad sencilla de forma conjunta.

En cualquier caso, los niños son el fruto de la educación que reciben tanto desde el ámbito educativo como desde el ámbito familiar. La coeducación entre ambos contextos es básica y fundamental para que sea efectiva a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es importante que las familias sepan informar a la escuela, a través del maestro/a tutor/a de su hijo/a, sobre cualquier hecho, suceso o circunstancia que suponga un cambio en la rutina del hogar, bien sea de tipo familiar, cambio de domicilio, defunciones, etc., puesto que estos hechos representan factores estresantes para los niños/as que pueden alterar su conducta. De esta manera, la maestra estará prevenida y podrá actuar en consecuencia ante la aparición de cualquier signo de estrés en el niño/a, con el objeto de paliar sus efectos.

## 9- BIBLIOGRAFÍA

- Abufhele, M. (2008). Violencia escolar II: estrategias de intervención y prevención. *Reuniones Clínicas*, 1, 1-8.
- Alonso, J. y Román, J. M. (2003). *Educación familiar y autoconcepto en niños pequeños*. Madrid: Pirámide.
- Anderson, C. A. y Bushman, B. J. (2002). The effects of Media Violence on Society. *Science* [en línea], N° 29. Recuperado de <http://www.sciencemag.org/content/295/5564/2377.full.pdf> [2012, 02 de junio].
- Argyle, M. (1967). *The psychology of interpersonal behavior*. London: Penguin.
- Argyle, M. (1969). *Social interaction*. London: Methuen.
- Argyle, M. (1978). *Psicología del comportamiento interpersonal*. Madrid: Alianza
- Bandura, A. y Walters, R. H. (1977). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Madrid: Alianza.
- Barahona, A. (2006). La violencia escolar. *Violencia y convivencia en la educación* [en línea], 37-42. Recuperado de <http://www.mounier.es/revista/pdfs/058037042.pdf> [2012, 25 de junio].
- Berge, A. (1981). *¿Con qué mundo se enfrentan nuestros hijos?* Madrid: Narcea.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano: experimentos en entornos naturales y diseñados*. Barcelona: Paidós.

- Carrobbles, J. A. y Pérez-Pareja, J. (2008). *Escuela de padres. Guía práctica para evitar problemas de conducta y mejorar el desarrollo infantil*. Madrid: Pirámide.
- Castellano, R. (2009, abril). Escuela de padres. *Ciencia y didáctica* [en línea], N° 11. Recuperado de [http://www.enfoqueseducativos.es/ciencia/ciencia\\_11.pdf#page=61](http://www.enfoqueseducativos.es/ciencia/ciencia_11.pdf#page=61) [2012, 02 de junio].
- Cerezo, F. (2002). *Conductas agresivas en edad escolar*. Madrid: Pirámide.
- Collell i Caralt, J. y Escudé, C. (2006). El acoso escolar: un enfoque psicopatológico. *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud* [en línea], N° 2. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/dcart?info=link&codigo=2527402&orden=-148150> [2012, 20 de mayo].
- Cortina, A., Gray, J., María, J., Trías, E. y Vargas, M. (2002). *La educación y los valores*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Díaz-Aguado, M. J. (2006, junio). Sexismo, violencia de género y acoso escolar. *Estudios de Juventud* [en línea], N° 73. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2110688.pdf> [2012, 20 de mayo].
- Díaz Ozuna, Y. G. (2012). Bullying, acoso escolar, elementos de identificación, perfil psicológico y consecuencias en alumnos de educación básica y media. *Psicología.com* [en línea], N° 10. Recuperado de <http://www.psiquiatria.com/-bibliopsiquis/handle/10401/5468> [2012, 20 de mayo].
- Diccionario de la Real Academia Española (2006). Diccionario esencial de la lengua española (1ª ed.) Madrid: Espasa Calpe.
- Freud, S. (1940). Esquema del psicoanálisis. *Psikolibro* [en línea]. Recuperado de <http://www.unicux.com/media/documentos/20110306231224.pdf> [2012, 03 de junio].
- Garaigordobil, M. y Oñederra, J. A. (2010). *La violencia entre iguales*. Madrid: Pirámide.
- González, M. J. (2001). El origen de la conducta agresiva. *PsicoCentro* [en línea]. Recuperado de <http://tesispatricia.googlecode.com/svn/trunk/Otros/Papers%0-20Interesantes/Nuevos/69692260-El-Origen-de-La-Conducta-Agresiva.pdf> [2012, 25 de junio].
- Hernández, M., Gómez, I., Martín, M. J. y González, G. (2008). Prevención de la violencia infantil-juvenil: estilos educativos de las familias como factores de protección. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy* [en línea], N° 8.

Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/560/56080107.pdf> [2012, 03 de junio].

- Klein, M. (1980). *Grandes casos del psicoanálisis de niños*. Buenos Aires: Hormé.
- López, M. T. (2008). *Familia, escuela y sociedad. Responsabilidades compartidas en la educación*. Madrid: Editorial Cinca.
- Naouri, A. (2008). *Educación a nuestros hijos: una tarea urgente*. Madrid: Taurus.
- Riquelme, M. (2009, diciembre). El hijo de padres separados. *Pediatría integral* [en línea], N° 10. Recuperado de [http://www.sepeap.org/imagenes/secciones/Image-\\_USER\\_/Ped%20Int%2013-10%20web.pdf#page=5](http://www.sepeap.org/imagenes/secciones/Image-_USER_/Ped%20Int%2013-10%20web.pdf#page=5) [2012, 20 de mayo].
- Rodríguez, J., Mesa, P. J. y Lozano, J. F. (2000). *Psicopatología infantil básica: teoría y casos clínicos*. Madrid: Pirámide.
- Rojas, L. (1992). *La ciudad y sus desafíos: héroes y víctimas*. Madrid: Espasa Calpe.
- Schaeffer, H. (1994). *Interacción y socialización*. Madrid: Visor.
- Teruel, J. (2007). *Estrategias para prevenir el bullying en las aulas*. Madrid: Pirámide.
- Torres, T. G. (2011). *El tratamiento educativo de la violencia en la educación infantil*. Tesis para optar al grado académico de Doctor en Educación. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

## **DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA:**

- Decreto 12/2008, de 14 de febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.

A continuación, se relacionan una serie de páginas web por contenido temático que pueden resultar útiles por su carácter didáctico:

## **RECURSOS EDUCATIVOS Y CREATIVOS:**

- [http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/infantil?locale=es\\_ES](http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/infantil?locale=es_ES)
- <http://www.infantil.profes.net>

- <http://www.primeraescuela.com/>
- <http://www.academiadelaalegria.com/>
- <http://clic.xtec.cat/es/act/index.htm>
- <http://www.cincopatas.com/>
- [http://roble.pntic.mec.es/arum0010/#e\\_infantil](http://roble.pntic.mec.es/arum0010/#e_infantil)

### **JUEGOS COOPERATIVOS:**

- <http://juegoscooperativos.lacoctelera.net/>
- <http://pazuela.wordpress.com/2009/04/09/juegos-cooperativos-en-educacion-infantil-y-primaria/>
- <http://es.scribd.com/doc/19981273/Juegos-Cooperativos-y-Sin-Competicion-Para-La-Educacion-Infantil>

### **EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA IGUALDAD:**

- <http://213.0.8.18/portal/Educantabria/RECURSOS/Materiales/Biblinter/BASES.pdf>
- <http://ntic.educacion.es/w3//recursos/secundaria/transversales/paz1.htm>
- <http://www.educacionenvalores.org/spip.php?rubrique149>
- [http://www.infantil.profes.net/educacion\\_valor.asp](http://www.infantil.profes.net/educacion_valor.asp)

### **ESCUELA DE PADRES:**

- [http://ntic.educacion.es/w3/recursos2/e\\_padres/1\\_etapas.htm](http://ntic.educacion.es/w3/recursos2/e_padres/1_etapas.htm)
- <http://orientacionandujar.wordpress.com/2009/05/11/escuela-de-padres/>
- <http://ficus.pntic.mec.es/spea0011/ptsc/ep2.pdf>

## **10- ANEXOS**

- Anexo 1: datos de población del Municipio de Cuéllar.
- Anexo 2: cuestionario X.
- Anexo 3: cuestionario Y.

## ANEXO 1:

### Censo de población de extranjeros del Municipio de Cuéllar



15 de junio de 2012

#### RESUMEN EXTRANJEROS TOTAL

Nacionalidad	Varones	Mujeres	Total	% Varones	% Mujeres
126 ALEMANIA	1	0	1	100,00	0,00
340 ARGENTINA	0	1	1	0,00	100,00
342 BRASIL	8	12	20	40,00	60,00
104 BULGARIA	289	283	572	50,52	49,48
344 CHILE	0	1	1	0,00	100,00
407 CHINA	4	5	9	44,44	55,56
343 COLOMBIA	19	22	41	46,34	53,66
315 CUBA	1	2	3	33,33	66,67
345 ECUADOR	5	3	8	62,50	37,50
302 ESTADOS UNIDOS	2	3	5	40,00	60,00
110 FRANCIA	5	2	7	71,43	28,57
139 GEORGIA	2	1	3	66,67	33,33
321 HONDURAS	16	14	30	53,33	46,67
115 ITALIA	2	1	3	66,67	33,33
227 MALI	1	0	1	100,00	0,00
228 MARRUECOS	53	28	81	65,43	34,57
303 MEXICO	0	4	4	0,00	100,00
234 NIGERIA	1	0	1	100,00	0,00
426 PAKISTAN	3	1	4	75,00	25,00
347 PARAGUAY	1	4	5	20,00	80,00
348 PERU	13	14	27	48,15	51,85
122 POLONIA	2	5	7	28,57	71,43
123 PORTUGAL	2	1	3	66,67	33,33
125 REINO UNIDO	2	0	2	100,00	0,00
326 REP. DOMINICANA	2	5	7	28,57	71,43
128 RUMANIA	171	177	348	49,14	50,86
239 SENEGAL	1	0	1	100,00	0,00
131 SUECIA	0	1	1	0,00	100,00
447 UZBEKISTAN	0	1	1	0,00	100,00
Totales	606	591	1197	50,63	49,37

## Pirámide de población del Municipio de Cuéllar



SEGOVIA

CUELLAR

15 de junio de 2012

### PIRÁMIDE DE POBLACIÓN

Edades	Varones	Mujeres	Total	% Varones	% Mujeres
0 - 9	418	395	813	51,41	48,59
10 - 19	445	414	859	51,80	48,20
20 - 29	555	518	1073	51,72	48,28
30 - 39	767	678	1445	53,08	46,92
40 - 49	831	795	1626	51,11	48,89
50 - 59	736	617	1353	54,40	45,60
60 - 69	497	469	966	51,45	48,55
70 - 79	400	477	877	45,61	54,39
80 - 89	235	348	583	40,31	59,69
90 - 99	25	74	99	25,25	74,75
100 - 109	1	3	4	25,00	75,00
110 - 119	0	0	0	0,00	0,00
120	0	0	0	0,00	0,00
Totales	4910	4788	9698	50,63	49,37

## **ANEXO 2:**

### **CUESTIONARIO X**

Se pretende realizar un estudio sobre los niños y niñas con determinados comportamientos en el aula de la etapa de Ed. Infantil relacionados con el tipo de familia. Este estudio lo realiza la alumna del Curso de Adaptación al Grado de Educación Infantil Sybel Fachal Barallobre, bajo la supervisión de la Profesora del Departamento de Psicología de la Universidad de Valladolid, María Jesús Irurtia Muñiz.

El objeto del estudio consiste en registrar los siguientes datos por aula:

**1- ¿Cuántos alumnos y alumnas hay en el aula?**

**2- De esos alumnos/as, ¿cuántos manifiestan comportamientos instintivos, impulsivos o agresivos? Tipo.**

**3- En relación a los alumnos del apartado anterior:**

**Tipo de familia en la que viven: con sus padres, padres y abuelos, sólo un progenitor, sólo abuelos....**

**¿Cuántos hermanos tienen? Posición con respecto a ellos.**

**¿Qué nivel socioeducativo tienen sus padres?**

**¿Cuál es la profesión de sus padres?**

**Otros datos que puedan ser significativos:**

### **ANEXO 3:**

#### **CUESTIONARIO Y**

##### **1- ¿Cuántos alumnos hay en la etapa de Educación Infantil?**

Nº total de niños:

Nº total de niñas:

##### **2- Atendiendo al tipo de familias:**

Nº de familias monoparentales:

Nº de familias nucleares o estándar:

Nº de familias formadas sólo por abuelos:

Nº de familias de padres separados:

Nº de familias con hijos únicos:

Nº de familias numerosas: